

DECRETO DE ALCALDÍA N° 243 / 2021.-

ZAPALLAR,

18 FEB 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020, de fecha 08 de Septiembre de 2020, que delega firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que aprueba subrogancia de Directores, jefes y encargados, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

Solicitud de Permiso Administrativo presentado por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a los funcionarios que se individualizan para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendientes
CARLOS HENRIQUEZ GUZMAN Químico Farmacéutico Departamento de Salud	1 Día	10 de Febrero de 2021	5 Días
CARLOS HENRIQUEZ GUZMAN Químico Farmacéutico Departamento de Salud	1 Día	16 de Febrero de 2021	4 Días
SONIA TAPIA FARFAN Asistente Social Departamento de Salud	2 Día	15 al 16 de Febrero de 2021	4 Días
CHRISTIAN CASTRO MINAY TENS Departamento de Salud	1 Día	15 de Febrero de 2021	5 Días
VICTOR MANSILLA VEGA Conductor Departamento de Salud	1 Día	11 de Febrero de 2021	5 Días
CAMILA HENRIQUEZ LIRA Medico Departamento de Salud	1 Día	12 de Febrero de 2021	5 Días

MELISA POLITO MOLINA Enfermera Departamento de Salud	1 Día	19 de Febrero de 2021	5 Días
PAMELA BASAES BORQUEZ Kinesióloga Departamento de Salud	½ Día	18 de Febrero de 2021	4 Días
KRISTHOFER FERNANDEZ PIZARRO Conductor Departamento de Salud	1 Día	12 de Febrero de 2021	5 Días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
 Sr. Antonio Molina Dáine
Secretario Municipal



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 Paulina Maldonado Pizarro
 Por Orden del señor Alcalde

- DISTRIBUCION:
- 1.- DEPTO. DE SALUD.
 - 2.- REGISTRO SIAPER.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / DESAM / cau.-

V.Z.C.

M.P.F.
 CONTROL